

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las DIECISÉIS HORAS CON VEINTE MINUTOS del día **VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO**, se encuentran reunidos los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza 16 de enero sin número, colonia Centro, de este municipio; con el objeto de celebrar la **DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA**, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 Bis, 53, 56, 60 fracción I, inciso b), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 34, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, 1, 48, 64 y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura de la correspondencia recibida y despachada.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO ECONÓMICO -33 LXVI.- POR EL CUAL SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS 84 AYUNTAMIENTOS A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO ECONÓMICO – 37 LXVI.- EN MATERIA DE TRANSPORTE.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO ECONÓMICO – 38 LXVI.- POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO ECONÓMICO – 41 LXVI.- POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE RENOVACIÓN DE DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES. (Sic).
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO ECONÓMICO – 46 LXVI.- POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO ECONÓMICO – 46 LXVI.- POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE NOMENCLATURA DE CALLES.
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO ECONÓMICO – 46 LXVI.- POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE FOMENTO EMPRESARIAL.
12. Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO ECONÓMICO – 46 LXVI.- POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL

ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL E IMAGEN URBANA.

- 13. Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO ECONÓMICO DE URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS, A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS IMPLEMENTEN ACCIONES COORDINADAS CON EL PROPOSITO DE BRINDAR SEGURIDAD A TODOS LOS TURISTAS DURANTE EL PERIODO DE SEMANA SANTA 2025 EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.
- 14. Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO ECONÓMICO EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LAS ESCUELAS.
- 15. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la MINUTA – 5 LXVI.- PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 8 TER, A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS ANIMALES COMO SERES SENTIENTES.
- 16. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la firma del convenio DE COLABORACIÓN PARARA LA OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS por parte del Presidente Municipal, el C. Miguel Moisés González Bautista, Sindica Municipal Lorena Rodríguez Elizalde y Secretario Municipal General C. Joel Hernández Castañeda, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por su titular, el M.E.F. Ricardo Enrique Alvizo Contreras y la L.C. y M.P.P. Yolanda Ferrera Martínez.
- 17. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del apoyo económico para la Asociación Cabalgantes Magníficos de Villa de Tezontepec.
- 18. Asuntos generales.
- 19. Clausura de la Sesión.

1.- Pase de lista.

El Secretario General Municipal, C. Joel Hernández Castañeda, en su carácter de moderador inicia la sesión y procede al **pase de lista**, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Presidente C. Miguel Moisés González Bautista	Presente
2	Síndico C. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
3	Regidor C. Aarón Bautista Grados	Presente
4	Regidora C. Vicenta Islas Ensástiga	Presente
5	Regidor C. Moisés Pérez Bautista	Presente
6	Regidora C. Diana Enciso Ramírez	Presente
7	Regidora C. Saraí Hernández Urbano	Presente
8	Regidora C. Amalia Valencia Lucio	Presente
9	Regidora C. Diana Enriqueta Ávila Pérez	Presente
10	Regidor C. Víctor Hugo López Badillo	Presente
11	Regidor C. David Zarco Luna	Presente

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

El moderador, con fundamento en el artículo 52 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, verifica la asistencia del total de integrantes del Ayuntamiento y **declara quórum legal**. Siendo las DIECISEIS HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, del día VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, el presidente declara instalada la sesión.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

A continuación, el moderador pone a consideración del Ayuntamiento la aprobación del Orden de día y éste se aprueba por unanimidad.

4.- Lectura de la correspondencia recibida y despachada.

4.1 Petición al Ayuntamiento de audiencia, por parte de Jesús Nicolás del Valle Peña y Anabel Botello O. del barrio El Fresno, para tratar asuntos vecinales.

A continuación, el Cabildo acuerda que será el lunes 28 de abril del año en curso, a las 9:00 horas para la audiencia solicitada. El Presidente Municipal instruye al Secretario General Municipal, que lo informe a los solicitantes.

4.2 Petición de Ayuda Social de la representante comunitaria de la colonia Benito Juárez y el Comité de Padres, para que el ballet participe en Tercer Encuentro Internacional de la Danza en el Ixtapa Zihuatanejo.

El Cabildo delibera y acuerda otorgar una ayuda social de \$56,300.00 CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON IVA INCLUIDO 00/100, para transporte.

4.3 Petición del C. Donaciano Fausto García Bautista, de una constancia de uso de suelo comercial de una fracción del predio ubicado en calle Centenario número 45 (correspondiente al lote número 3, de la Subdivisión familiar autorizada con número de resolución SOPOT/SSOT/0978/2021 de fecha nueve de agosto del 2021), para renta a una tienda de autoservicio.

En uso de la voz, un ciudadano que no se identifica manifiesta: *Somos una empresa que se dedica a la expansión de diferentes marcas y nuestra intención de esta reunión es que pudiéramos contar con su apoyo. Nos dimos a la tarea de solicitar ante la Secretaría de Infraestructura Pública en el Estado, una constancia de uso de suelo, porque tenemos la intención de poner una tienda aquí de autoservicio, entonces la Secretaría nos contestó que era una TRAZA URBANA ACTUAL, nosotros requerimos al municipio también una ratificación del uso de suelo y nos ratifican en el mismo sentido, lo que nosotros estamos solicitando a ustedes es que si nos pudieran autorizar el uso de suelo, solamente la constancia, no estamos tratando de quitar papeleo, los dictámenes, esos los haremos en tiempo y forma, pero nuestra intención es poner en la propiedad, en si el Visto bueno, nuestra intención es poner en la propiedad del señor Fausto pues ahí la tienda. Nosotros nos dedicamos a expandir diferentes marcas como en este caso 3b, Grupo Wall Mart, Oxxo, Neto, Farmacias del Ahorro, Farmacias Guadalajara, y nosotros que somos contratados por esas empresas, es que siempre se rente en el municipio, a la persona oriunda del municipio para que los recursos se queden en el municipio y el beneficio de la obra, de la construcción también se queden en el municipio, estamos hablando de que esta obra en los setecientos metros que tiene de predio, sería una inversión de tres millones ochocientos mil pesos aproximadamente que al final del contrato se van a quedar en la propiedad del señor Fausto, pero lo que tenemos la intención es de poder dar por ahora, un mejor servicio respecto a esa tienda 3b, la que tienen aquí instalada, es una tienda que ya la verdad ya rebasó la capacidad, nosotros fuimos contratados con la*

intención de hacer la revisión de tráfico vehicular, peatonal; estuvimos revisando los tickets diarios de la empresa, ese es nuestro trabajo y entonces nos dimos cuenta de que ya es insuficiente, incluso el área para estacionarse, ya no da capacidad.

El regidor Aarón pregunta: ¿Es otro 3b? El ciudadano contesta: Si es otro 3b. Si la intención por el momento de quitar la que está porque nos ha sucedido en otros municipios del Estado, yo trabajo para Hidalgo, aunque de repente me mandan a otros Estados, nos ha pasado en otros municipios que cuando quitamos inmediatamente la tienda, la gente como que no puede acatar, decir: - bueno estaba aquí y la pasaron tres calles para allá- a veces hemos perdido clientes. Por el momento lo que necesitamos es poner otra tienda que empiece a funcionar y en determinado momento, si a nosotros nos dijeran, que esa tienda permanece o se cierra, también solicitaremos lo que se tenga que solicitar para poder cerrar. ¿Qué es lo que estamos pretendiendo de ustedes? Es su apoyo para que el señor pueda rentar esa propiedad, claro cumpliendo con todos los requisitos que nos puedan solicitar, nada más lo que necesito es un documento a donde me den una constancia o visto bueno de uso de suelo comercial. Nosotros estuvimos investigando y el plano que tienen de urbanización es de 2016, y entonces -con mucho respeto lo hago- vemos que está un poco corto, porque realmente ustedes como municipio están creciendo muchísimo y nosotros nos dimos a la tarea de lo que nos contratan y vemos que hay un flujo vehicular y peatonal ya considerable y mucho más se incrementa caso el cuádruple, no se si ustedes lo tengan contabilizado los fines de semana, entonces; lo que pretendemos es dar servicio, no queremos afectar a nadie, no estamos pensando afectar las tiendas sino por el contrario, la verdad es que a veces se fortalecen, porque en el caso de la marca 3b, no maneja marcas tan comerciales, son marcas propias a muy buen precio, y bueno, lo que queremos es poder beneficiar a la mayor cantidad de personas. Eso es lo que estamos solicitando, el visto bueno.

El presidente comenta: Nosotros como tal no damos el cambio de uso de suelo, esto lo tendría que hacer la Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible (SIPDUS) en este caso. Ya vi yo ya leí el documento (oficio número DGIDUS/0227/2025 de 28 de marzo de 2025 firmado por el Director General de Imagen y Desarrollo Urbano Sostenible, Arq. Horacio Efrén Castañeda Reyes, de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible) en el que le contestaron, donde le dicen que lo que quieren es que nosotros como municipio, demos un visto bueno de decir que es factible y quien se los tiene que dar son ellos.

El ciudadano comenta: La intención es que la empresa tenga la certeza jurídica de que la inversión que va a hacer no se va a ver afectada. Lo que necesitamos es algo que nos diga que efectivamente ahí se puede construir o va a ser comercial, y ya nosotros haremos el trámite necesario para que pueda ser comercial aquella zona. El ingreso de la Licencia de Construcción va a ser para el municipio, los trámites, planos, en la construcción tomamos gente de aquí, compramos materiales de aquí, tratamos que la empresa siempre contrate gente del municipio, con la intención de que puedan hacer crecer también en su economía.

El presidente pregunta si tienen considerado el tema de áreas de estacionamiento. Contesta el ciudadano que sí, que en el terreno ya consideraron un área para estacionamiento, porque se les ha dificultado la carga y descarga; tenemos de que ahí sea nuestra bodega más amplia, que también no estorbe, pueda haber libre tránsito, reitero, sin mover la que ya está. Aprovechando que me dan la oportunidad de hablar, tenemos la intención de que alguna otra empresa pueda venir, ese es mi trabajo, claro, es a consideración, tiene por aquí otra propiedad y entonces y tal vez podría ponerse ahí otra empresa.

La regidora Amalia pregunta si sería por el momento como bodega para surtir la tienda que se tiene. La respuesta es que serían dos tiendas abiertas al público. La regidora comenta que desde su punto de vista sí es factible con algunas observaciones, que es una calle muy concurrida y se tendría que buscar el estacionamiento tanto para las personas que compren como para las descargas, porque es una calle muy angosta y de mucho flujo.

El regidor Aarón refiere: "... Si nosotros damos esa factibilidad o visto bueno, y después se les ocurre poner un Oxxo; esos negocios, sabemos que sí tienen una repercusión con el comercio local, en estudios económicos y toda la valoración. Por eso necesitaríamos conocer a fondo qué piensan establecer, qué marcas o cadenas y en qué base, para justamente no dar apertura a otras cosas que verdaderamente puedan operar. Creo que todos aquí en esta mesa compartimos la visión; no es la idea tener en el municipio de momento."

El regidor Víctor Hugo López Badillo comenta que sí es necesario conocer el proyecto. El ciudadano comenta que puede proporcionarles el plano, la medida, para que se den cuenta cómo va a quedar por lo menos en medida, establecida y ya después el layout podríamos sacarlo cuando tengamos ya adelantado ese proceso.

En opinión del ciudadano, el visto bueno o la constancia de uso de suelo, sólo les autoriza a hacer el proyecto, en papel, y en su momento, cuando soliciten la Licencia de Construcción, primero y después la de Funcionamiento, tendrán la capacidad de decir si es o no factible.

El regidor Aarón comenta que: *Bueno el Visto Bueno sí es el primer paso para el cambio del uso de suelo y es de donde vamos a partir, esencialmente, entonces expónganos con lo que tienen, o sea; tampoco les estamos el render general de cómo va a terminar la tienda, nos exponen lo que tienen, la marca o la franquicia que quiera operar; yo creo llegar a un convenio siendo claros de este tipo de franquicias, si las dejamos que operen, las otras no las vemos tan bien y partimos de eso. Y en caso de que sea factible, pues adelante.*

El Cabildo delibera y acuerda una mesa de trabajo de la Comisión de Obras Públicas, para analizar la petición, el día 29 de abril del año en curso, a las 13:00 horas.

4.4 Petición del C. Jorge Fichte Rodríguez Borges, de una licencia de funcionamiento para un puesto de tortas que está frente al proyecto PLATAH.

En uso de la voz, el abogado del C. Jorge Fichte Rodríguez Borges, comenta que recibió un requerimiento del área de Reglamentos para que en tres días exhiba su Licencia de funcionamiento, con apercibimiento que en caso de incumplimiento procedería a clausurar. Que el abogado presentó un escrito y anexó los requisitos para la licencia de funcionamiento que están publicados en la página oficial del municipio, y le refirió el director de Reglamentos y Espectáculos que esos requisitos no eran válidos.

El abogado refiere que el señor Jorge le dijo que no tiene el dinero suficiente para tramitar una licencia de uso de suelo. Posteriormente obtienen el Dictamen de Protección Civil y dirigen nuevamente otro escrito al director de Reglamentos para solicitar la citada licencia toda vez que cumplieron con todos los requisitos y le entrega una contestación que él se reserva el derecho de resolver si les expide o no la licencia de funcionamiento y que, el uso del suelo es un requisito obligatorio.

Luego el abogado hizo una solicitud al director de Obras Públicas, por vía transparencia, al director de Obras Públicas, y éste le contesta que él no puede expedirle una licencia y que como no tiene un plan de desarrollo, pues no lo puede dar.

El abogado y el ciudadano solicitan la Licencia de Funcionamiento.

El regidor Moisés Pérez comenta que se trata de un trámite administrativo y que ellos, los regidores no están facultados para dar o quitar una licencia, *Sin embargo, hay que ponerle especial atención para que se esté cumpliendo con el proceso debido; para eso si estamos facultados; para ver que se revisen los procesos.*

El director de Reglamentos y Espectáculos, C. Daniel Alejandro Pérez Amezcua comenta que primero se les dio la suspensión para que precisamente no se dejara en estado de indefensión al interesado, para que tuviera un plazo razonable para que pudiera cumplir con los requisitos.

El Cabildo delibera y acuerda una mesa de trabajo para analizar el asunto, el día 29 de abril del año en curso a las 12:00 horas, y le solicitan al citado director que les presente el expediente para su estudio y al ciudadano, que presente la documentación adicional que no ha presentado.

4.5 Petición de Visto Bueno para la elaboración de proyecto de Estación de Carburación de Gas Licuado de Petróleo (L.P.), para el expendio al público, por medio del llenado parcial o total de recipientes portátiles.

El moderador cede el uso de la voz a la Ing. Valeria Rodríguez Rodríguez, quien comenta que representa el Grupo Uribe, que tiene 60 años en el mercado. Que tienen un proyecto con la norma NOM-008-ASEA-2019. Informa que ya cuentan con un predio seleccionado, ya tuvieron acercamiento en el municipio con el área de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Protección Civil y Reglamentos, ya les fueron a realizar unas visitas y les dieron la electricidad. Que están ubicados fuera de la mancha urbana, pegado a PLÁTAH. Del anteproyecto que traen se colocaría un tanque de cinco mil litros. Que no tienen algún impacto ambiental,

El regidor Aarón pregunta si tienen el permiso de la Comisión Reguladora de Energía (CRE). La ingeniera contesta que para poder realizar inversiones necesitan la Factibilidad del Municipio, porque un requisito es la Constancia de Uso de Suelo que expida el municipio, después el permiso de la CRE que hoy se denomina Comisión Nacional de Energía, que en mayo debe entra a funcionar; el de Impacto Social expedido por la Secretaría de Energía (SENER), el Impacto Ambiental; que necesitan los requisitos municipales para poder hacer la solicitud de esos permisos. El regidor le pregunta, en cuanto tiempo tendría esos permisos. La ingeniera contesta que aproximadamente un año, el más tardado es el de la Comisión y el más importante es el tema Ambiental, que se los entregarían en cuatro meses, aproximadamente. El regidor, le pregunta, suponiendo que el Ayuntamiento les diera el Visto Bueno, *¿Si empezaría usted a operar hasta que tenga el CRE y el SENER, o empezarían antes?* La respuesta es que pueden empezar a laborar antes, con los acuses que se ingresan, de hecho, como tal no pueden empezar a vender su primer litro, si no tienen el resolutivo del Impacto Social y el Ambiental.

El Cabildo delibera y acuerda una mesa de trabajo para analizar la petición, el día 29 de abril del año en curso, a las 13:00 horas.

4.6 Petición de la C. Gabriela Díaz Mendoza, para el retiro de un canino en situación de calle (calle María Angélica número 143, fraccionamiento Los Amores) toda vez que ha sido agredida en varias ocasiones y mordida en su tobillo derecho.

En su escrito la ciudadana informa que anteriormente hizo el reporte con el MVZ Eulogio Rodríguez, y éste le dijo que no puede intervenir pues no tiene espacio ni personal para atender más perros y la refirió a Conciliación Municipal, donde levantaron un Acta

Informativa de Hechos. Asimismo, informa que platicó con la supuesta dueña de la casa donde está el perro y ella le dijo que no es suyo y no lo puede meter a su casa. Solicita intervención y solución porque es un canino peligroso y anexa foto de la mordedura.

El Cabildo acuerda turnar la petición a la Comisión de Salud, por conducto de su regidora presidenta C. Amalia Valencia Lucio, quien la recibe de conformidad.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO ECONÓMICO -33 LXVI.- POR EL CUAL SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS 84 AYUNTAMIENTOS A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

El moderador comenta que dicho acuerdo lo adjuntó a la convocatoria para la presente sesión. Al no haber comentarios, el Cabildo aprueba por unanimidad el acuerdo al rubro indicado.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO ECONÓMICO - 37 LXVI.- EN MATERIA DE TRANSPORTE.

El moderador comenta que dicho acuerdo lo adjuntó a la convocatoria para la presente sesión. Al no haber comentarios, el Cabildo aprueba por unanimidad el acuerdo al rubro indicado.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO ECONÓMICO - 38 LXVI.- POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

El moderador comenta que dicho acuerdo lo adjuntó a la convocatoria para la presente sesión. Al no haber comentarios, el Cabildo aprueba por unanimidad el acuerdo al rubro indicado.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO ECONÓMICO - 41 LXVI.- POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE RENOVACIÓN DE DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES. (Sic).

El moderador comenta que dicho acuerdo lo adjuntó a la convocatoria para la presente sesión. Al no haber comentarios, el Cabildo aprueba por unanimidad el acuerdo al rubro indicado.

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO ECONÓMICO - 46 LXVI.- POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

El moderador comenta que dicho acuerdo lo adjuntó a la convocatoria para la presente sesión. Al no haber comentarios, el Cabildo aprueba por unanimidad el acuerdo al rubro indicado.

10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO ECONÓMICO - 46 LXVI.- POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE NOMENCLATURA DE CALLES.

El moderador comenta que dicho acuerdo lo adjuntó a la convocatoria para la presente sesión. Al no haber comentarios, el Cabildo aprueba por unanimidad el acuerdo al rubro indicado.

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO ECONÓMICO – 46 LXVI.- POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE FOMENTO EMPRESARIAL.

El moderador comenta que dicho acuerdo lo adjuntó a la convocatoria para la presente sesión. Al no haber comentarios, el Cabildo aprueba por unanimidad el acuerdo al rubro indicado.

12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO ECONÓMICO – 46 LXVI.- POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL E IMAGEN URBANA.

El moderador comenta que dicho acuerdo lo adjuntó a la convocatoria para la presente sesión. Al no haber comentarios, el Cabildo aprueba por unanimidad el acuerdo al rubro indicado.

13.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO ECONÓMICO DE URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS, A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS IMPLEMENTEN ACCIONES COORDINADAS CON EL PROPOSITO DE BRINDAR SEGURIDAD A TODOS LOS TURISTAS DURANTE EL PERIODO DE SEMANA SANTA 2025 EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

El moderador comenta que dicho acuerdo lo adjuntó a la convocatoria para la presente sesión. Al no haber comentarios, el Cabildo aprueba por unanimidad el acuerdo al rubro indicado.

14.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del ACUERDO ECONÓMICO EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LAS ESCUELAS.

El moderador comenta que dicho acuerdo lo adjuntó a la convocatoria para la presente sesión. Al no haber comentarios, el Cabildo aprueba por unanimidad el acuerdo al rubro indicado.

15.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la MINUTA – 5 LXVI.- PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 8 TER, A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS ANIMALES COMO SERES SENTIENTES.

El moderador comenta que dicho acuerdo lo adjuntó a la convocatoria para la presente sesión. Al no haber comentarios, el Cabildo aprueba por unanimidad el acuerdo al rubro indicado.

16.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la firma del convenio DE COLABORACIÓN PARARA LA OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS al Presidente Municipal, el C. Miguel Moisés González Bautista, Sindica Municipal Lorena Rodríguez Elizalde y Secretario Municipal General C. Joel Hernández Castañeda, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por su titular, el M.E.F. Ricardo Enrique Alvizo Contreras y la L.C. y M.P.P. Yolanda Ferrera Martínez.

El moderador comenta que dicho convenio fue enviado con oportunidad para su análisis para la presente sesión, al no haber mayores comentarios, el moderador solicita al

Órgano de Gobierno, la votación para la aprobación de la autorización al Presidente Municipal, el C. Miguel Moisés González Bautista, Sindica Municipal Lorena Rodríguez Elizalde y Secretario Municipal General C. Joel Hernández Castañeda, a firmar convenio DE COLABORACIÓN PARARA LA OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS por parte del y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, representado por su titular, el M.E.F. Ricardo Enrique Alvizo Contreras y la L.C. y M.P.P. Yolanda Ferrera Martínez; autorización que se aprueba por unanimidad.

17.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del apoyo económico para la Asociación Cabalgantes Magníficos de Villa de Tezontepec.

El Cabildo delibera y aprueba por unanimidad una Ayuda social de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS) MAS IVA, para dicha asociación.

18.- Asuntos generales.

18.1 Petición de parada de autobús y ampliación de red eléctrica, de la C. María del Carmen Valencia, de El Capulín.

El presidente comenta que en relación a la parada del autobús ya le contestaron afirmativamente que el proyecto es viable y se está considerando y *lo de la luz sí hay que analizarlo porque por la cantidad de población a veces no es redituable para CFE.*

18.2 Peticiones de la representante comunitaria Ingrid Lupita García Gutiérrez, de la colonia Benito Juárez.

La representante comunitaria manifiesta que solicitó por escrito pintura, en noviembre y lo volvió a solicitar en febrero, y no le fue llegado y que ya pasó la Semana Santa y ya bien el Primero de Mayo. Que el Secretario General Municipal le contestó y le pidió que indicara especificaciones de dónde la quería, qué se iba a pintar, lo cual ya lo desahogó.

El regidor Aarón le solicita al Secretario General que les informe porque esa aprobación ya la hizo el Ayuntamiento.

El Secretario da lectura a un oficio donde se informa que es improcedente porque los trabajos de pintura solicitados, son parte del proyecto de la rehabilitación de la plaza principal de la colonia, la empresa no ha pintado y esa obra no está recepcionada.

La regidora Amalia le pregunta a la representante, cuál es la prioridad.

El regidor Aarón le dice a la representante comunitaria que, ante el retraso, él personalmente, les regala 40 litros de pintura color amarillo, *para que se vean los topes.*

Petición de rampas.

La representante comunitaria comenta que la petición de las rampas la ingresó en marzo y no le han dado respuesta.

Conexión de 4 lámparas vecinales.

Que no tienen conexión eléctrica ni siquiera las farolas y no hay focos. Y le dijeron -la Administración Municipal- que no se puede porque está la Entrega-Recepción y entonces van a seguir los robos, de autopartes.

Desazolve del jagüey de Juan Escutia. Petición del 20 de noviembre de 2024.

Tampoco se ha realizado. Las vecinas ya se organizaron y dijeron que van a pagar de su propio dinero, para que hagan esa limpieza, porque si les preocupa que al menos haya agua para los pajaritos. Que Obras Públicas les dijo que no era para ellos, que lo habían mandado a Servicios Públicos y con éstos no hubo nada.

Bomba del agua.

Y lo mismo pasó con la bomba del agua, tampoco han tenido respuesta. El presidente le dice que ella le escribe por whatsapp y no le ha comentado nada de esto, que él con gusto la hubiese atendido; que ya se hubiera comprado. Le reitera el presidente que cuando necesite algo se lo haga de su conocimiento. Y en relación a la **pintura** le dice que ya dio instrucción al área de Servicios para que se la compren.

Licencias de funcionamiento.

Problemas con las licencias que no se han expedido a un local de pestañas, que lo solicitó el 17 de febrero, que le dijeron que ya perdieron sus papeles. Otro de quezadillas, ya pagó y no se la han dado. También de los ambulantes. Los de frutas y verduras, que el área de Reglamentos no les ha cobrado.

La regidora Amalia solicita que se ponga atención a las peticiones.

El regidor David le pregunta a la Representante comunitario cómo siguen en el **abasto de agua**.

La representante contesta que sí. Pero hay **vecinos inconscientes que dejan abiertas las llaves**, al licenciado Miguel se las han reportado, tiene imágenes en común, si embargo **el Sábado de Gloria** fue la misma situación de años pasados, ciudadanos estuvieron desperdiciando el agua, ya el tema se está tratando, el día de ayer le comentó al licenciado Miguel y empezaron a trabajar en el tema. Reitera que los que más sufren son los de la parte de arriba. La semana pasada el presidente envió pipas, se trabajó mediante vales que ella los dio. Pero los que desperdiciaron el agua fueron los vecinos del centro y es en donde más les llega el agua. Que también la mojaron cuando bajó a verificar la situación.

El presidente comenta que el problema es de voltaje, que las estaciones que había en Tizayuca que eran tres y ahora sólo funciona una y *nos llega un voltaje bajo y se paran las bombas*. Que ya se habló con la Comisión Federal de Electricidad, que va a tardar, pero hay un plan con los transformadores para que, si llega un menor voltaje, tengan la capacidad de convertirla en cuatro cuarenta a pesar de que no sea la que normalmente llegue.

La regidora Amalia comenta que el voltaje sí ha estado muy variado, desde el domingo hasta hoy restablecieron la energía en el proyecto PLATAH, que ella habló con el ingeniero Rafael Navarro y *de inmediato nos remitió a Tizayuca y en dos horas restablecieron*.

El Oficial Mayor comenta que el depósito tarda 4 horas en llenarse y media hora en vaciarse, aparte de eso tarda en llenarse la red, entonces es bastante y los periodos que les han dado de luz han sido entre 8 y 6 horas; *entonces hemos estado muy justitos, pero a la ciudadanía no se les ha dejado sin agua*.

El regidor Aarón pregunta si ya han mapeado la red. El presidente contesta que sí.

18.3 Asuntos de la regidora Vicenta Islas Ensástiga.

Bebeteca.

La regidora informa que unas mamás le comentaron que las invitaron a bebeteca, les gustó mucho, quedaron de llamarles, pero ya no hubo respuesta. El presidente comenta que el programa está funcionando, desconoce por qué no les darían respuesta y le solicita que les pase los números de las ciudadanas y él se encarga de se acerquen con ellas y les den el servicio.

Que también le preguntaron las mamás, que aparte de la estimulación temprana por qué no implementar el curso de natación para niños pequeños, porque sólo hay para niños de 4 años en adelante. El regidor Moisés Pérez comenta que el agua está templada pero no está caliente. Otro problema son las regaderas, que deben entrar con su mamá; sí estaba los días sábado, pero no había los suficientes niños para abrir ese taller.

Quejas porque no invitaron a los comités de las colonias Juárez y Morelos a la rueda de prensa relativa al festejo del día del tortero. La regidora comenta que recibió quejas porque no tomaron en cuenta a los comités. El presidente comenta que está enfocado a la Cabecera municipal donde fue la festividad inicial y cumple 30 años, sin embargo, él hizo mucho énfasis en decir que las colonias Juárez y Morelos, también hacen la fiesta y también están invitados, lo cual el comité de Villa de Tezontepec lo volvieron a recalcar y al final de cuentas todo el municipio va a estar de fiesta.

18.4 Asuntos de la regidora Diana Enriqueta Ávila Pérez.

Basura en la esquina del palacio municipal.

Dice la regidora que la gente se queja porque se amontona la basura en la esquina del palacio municipal. El presidente comenta que sí recoge la basura, pero muchos negocios sacan su basura, *ya vaciaron y tarda más en vaciar que en lo que se vuelve a llenar, que es un tema de cultura.*

El Secretario General Municipal comenta que ha visto que hay personas que vienen en sus vehículos y tiran bolsas de basura en la noche.

Quejas por el polvo desmoldante del piso. La regidora comenta que hay quejas por esta razón. El presidente comente que se puede barrer, pero no lavar.

Solicitud de instructoras de zumba en colonia Guadalupe y Chamberlucio.

El presidente comenta que en el caso de colonia Guadalupe, ya había dado la instrucción de que alguien fuera, pero el problema es el transporte y que no tiene bocina, pero ya le dijo que se le va a comprar la bocina; y de Chamberlucio no tenía esa petición pero con gusto lo ve.

18.5 Asuntos del regidor David Zarco Luna.

Seguimiento a petición del jardín Xólotl. Comenta el regidor que no lo ve reflejado en los temas de los presupuestos, cien mil pesos para mejorar un área de convivencia y juegos.

Tema del agua. Comenta el regidor que ya lo comentó, que hay varias quejas. El presidente comenta que no tiene reportes de que haya dejado de operar algún pozo. Tal vez sea por el tema del voltaje. Solicita que le informen en qué calles.

Seguridad Social para policías.

El presidente comenta que ya le encargó a la nueva persona jurídica que les ayude con eso, para asegurarse de que se haga. Sólo falta que los convenios se formalicen, la próxima semana.

Apoyo para mover unos postes de madera en fraccionamiento Tlatel. El regidor comenta que los vecinos le solicitaron este apoyo. Y que la buena noticia es que CFE ya les conectó la semana pasada, ya tienen sus medidores, ya cada quién tiene su contrato. Esos postes son donados, sólo piden quitarlos de donde están para colocarlos en la ampliación de la calle y *seguramente va a hacer falta de alumbrado público, ya con la extensión de esa parte, de electrificación pues está oscuro, faltan las luminarias, ojalá que Servín pueda darse una vuelta para que haga un levantamiento y se puedan considerar.*

18.6 Petición de reparaciones, de la regidora Saraí Hernández Urbano

La regidora comenta que

Rampas en el centro cultural

Pregunta qué respuesta hay.

El oficial mayor comenta que se dijo que el área tenía que ir físicamente para ver las necesidades. El regidor David comenta que hay que ver si ya hay un dictamen y que se incluya en las partidas presupuestales del Modificación al Presupuesto 2025.

En relación a las reparaciones de la casa de día, el regidor David comenta que el acuerdo fue que Obras Públicas iba a hacer un levantamiento de todos los espacios de la Administración y diera la valoración concreta y empezar a priorizar.

Programa Emprendimiento paso a paso.

La regidora comenta que el Ayuntamiento lanzó una convocatoria de la Secretaría de Economía, para apoyos para emprendedores y varias personas le preguntan cómo funciona, que si es mañana. El presidente comenta que se trata de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, que es un link para acceder a las bases y participar.

19.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las DIECIOCHO HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL 2025, el presidente clausura la sesión.

A continuación, firman el acta quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

C. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ BAUTISTA

SÍNDICO MUNICIPAL

C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE

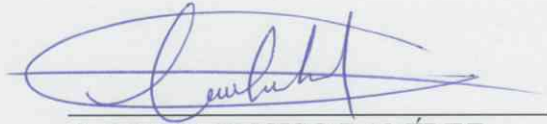
REGIDORAS Y REGIDORES

C. AARÓN BAUTISTA GRADOS

C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA



C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA



C. DIANA ENCISO RAMÍREZ

Sarai Hdz. U.

C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO

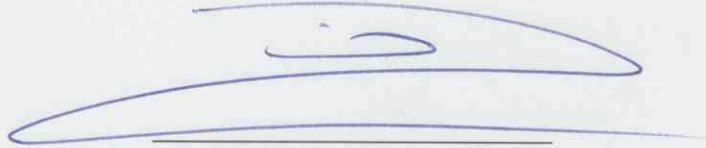
C. AMALIA VALENCIA LUCIO.



C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ



C. VICTOR HUGO LÓPEZ BADILLO



C. DAVID ZARCO LUNA

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA